Naciones Unidas S/2004/148



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de febrero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta, de fecha 26 de febrero de 2004, que he recibido del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (véase el anexo). Agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

04-25198 (S) 260204 260204

Anexo

Carta de fecha 26 de febrero de 2004 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se reunió esta mañana en sesión extraordinaria, a solicitud del Grupo de Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM), a fin de examinar los acontecimientos en Haití, y aprobó la resolución CP/RES 862 (1401/04) titulada "Situación en Haití". En cumplimiento de los mandatos contenidos en sus párrafos 1 y 3 de la parte dispositiva, he adjuntado copia de dicha resolución (véase el apéndice I), y la solicitud de la CARICOM (CP/INF.4948/04) (véase el apéndice II), para su información y la del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) César **Gaviria**
Secretario General

Apéndice I de la carta de fecha 26 de febrero de 2004 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos

[Original: español e inglés]

CP/RES.862 (1401/04)

Situación en Haití

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos,

Reafirmando todas las resoluciones anteriores pertinentes sobre la situación en Haití[1],

Reiterando la resolución del Consejo Permanente CP/RES.861 (1400/04), la cual, entre otros, condena los actos de violencia en Haití, apoya la iniciativa de la CARICOM destinada a promover una solución pacífica de la situación y exhorta a todas las partes a que garanticen el acceso pleno, seguro y sin impedimentos del personal y ayuda humanitaria a toda la población civil que lo necesite,

Reconociendo el importante papel de la iniciativa de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para ayudar a solucionar la crisis política y de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití,

Profundamente preocupado por el deterioro de la situación en Haití y sus efectos en la población civil, y

Expresando su profundo pesar por el hecho de que la oposición no ha aceptado el Plan de la CARICOM, el cual ofrece las mejores posibilidades para una solución pacífica a la crisis actual y expresando la esperanza de que lo reconsidere,

Resuelve:

1. *Instar* al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que tome las medidas urgentes, necesarias y apropiadas, tal y como se establece en la Carta de las Naciones Unidas, para abordar la crisis en Haití;

2. *Reafirmar* su apoyo a la Misión Especial de la OEA en Haití y sus actividades, de conformidad con las resoluciones relevantes de la OEA, y, en particular, su apoyo a la iniciativa de la Comunidad del Caribe (CARICOM) destinada a promover una solución de la situación en Haití;

3. *Solicitar* al Secretario General que mantenga un estrecho contacto con el Secretario General de las Naciones Unidas y sus representantes para asegurar la coordinación y complementariedad en los papeles que desempeñan ambas organizaciones, en particular, teniendo en cuenta las actividades de la Misión Especial de la OEA en Haití, e informar al Consejo Permanente sobre las medidas adoptadas con este propósito.

---

[1] Resoluciones CP/RES.822 (1331/02), “Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití”; CP/RES.806 (1303/02) Corr.1, “La situación en Haití”; CP/RES.786 (1267/01), “Apoyo a la democracia en Haití”; y CP/RES.861 (1400/04), “Apoyo al orden público y al fortalecimiento de la democracia en Haití”; AG/RES.1959 (XXXIII-O/03), “Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití”; AG/RES.1841 (XXXII-O/02), “La situación en Haití”; y AG/RES.1831 (XXXI-O/01), “Apoyo a la democracia en Haití”, aprobadas por la Asamblea General.

Apéndice II de la carta de fecha 26 de febrero de 2004 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos

[Original: inglés]

CP/INF.4948/04

El Secretario del Consejo Permanente de la Organización saluda atentamente a los Representantes Permanentes y tiene el honor de informar de que, en atención a la solicitud formulada por el Grupo de Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Presidente ha convocado una sesión extraordinaria del Consejo, que se celebrará el jueves 26 de febrero de 2004, a las 11.00 horas, en el Salón de las Américas.